INFORME DE COMISARIO

Machala, 18 de Febrero del 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMATECSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido 2015, de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto al art. 279 de la ley de Compañías .Se ha revisado los libros de actas de junta general, libro de acciones asi como los comprobantes y libros de contabilidad los mismos que se encuentran de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos en Armatecsa S.A. garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera, contable, administrativa y operativos son razonablemente adecuados.

Los registros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, el mismo que se encuentra en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad y reflejan razonablemente a la situación financiera de la empresa.

He examinado además las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañia hasta el 31 de diciembre del 2015.

Como consecuencia de lo anterior la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañia.

En tal virtud, me permito someter a la consideración a la junta general de accionistas.

Que se aprueben los estados financieros de la Compañia ARMATECSA S.A. formulados en el ejercicio fiscal comprendido hasta el 31 de Diciembre del 2015.y además la documentación han sido entregados, en los términos que la ley establece y de conformidad con los estatutos de la compañia.

Ing. Freddy Paladines Jaramillo
COMISARIO